

**ACTA N°152.**- En la ciudad de Rivera, a los doce días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo la hora diecinueve y treinta, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Sergio Rauduvinicche, actuando en Secretaría la Prosecretaria Cristina Vargas, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa Quevedo, Camila González Larumbe, Zaida Loreley Castro, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Jonny Fabricio Méndez, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Juan Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Ramón Camps, Luis Mario Leite, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, Walter Gustavo Paz, Richard González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Verónica Otero, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Priscilla Vellozo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Alessandra Núñez, Luis Alberto López, Carlos Enrique Caballero, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Carla Sabrina Morais, Fernando Araújo, Yolanda Machado, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Margarita García, Alex Guevara, José Vargas, Froilán González, Nidia Lilián Cuadro, Aída

González, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, María Laura Viera Ramos, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** buenas noches, Sres. Ediles, Funcionarios, siendo la hora diecinueve y treinta y seis, damos comienzo a la Sesión del día de la fecha. Antes de comenzar quería solicitarles a los Ediles si tienen la amabilidad de poner los teléfonos celulares en silencio, evitar los diálogos en la barra porque así amparamos en la palabra a los Ediles que están haciendo uso de la MHP.- **ORDEN DEL DÍA - I) MEDIA HORA PREVIA – 1-Sra. Edil Verónica Otero**: bueno, muchas gracias. Buenas noches, señor Presidente, Ediles aquí presentes. Hoy quiero empezar agradeciendo a la Dirección General de Tránsito y Transporte de la IDR, en nombre de los estudiantes del interior que concurren a UTU Rivera, por la parada interdepartamental colocada recientemente en dicha institución, un pequeño gesto que le va a facilitar mucho a los estudiantes, sobre todo en lo que dice respecto a la seguridad de estos chiquilines. Por otra parte, quiero hablar sobre vivienda, y la carencia de la misma en nuestra ciudad Tranqueras, si bien es cierto que se está trabajando en el tema y se ha logrado planos de viviendas a través de Mevir, aún seguimos con muchas carencias. Hoy quiero hacer referencia a un movimiento que surgió en el año 2022 llamado “Tranqueras Ayuda” al que se dispuso a ayudar a familias en situación de vulnerabilidad a lograr una solución habitacional digna, dicho movimiento comenzó con una familia asentada en Barrio Pirulo, ex abasto municipal de Tranqueras, se realizó una campaña llamada

el bloc la cual logró recaudar material de construcción para dicha vivienda, pero esta iniciativa se vio frustrada debido a que estas familias están asentadas en un predio municipal, por este motivo desde la Alcaldía no podía colaborar con mano de obra capacitada para la construcción, debido a esto se hizo muy difícil continuar. Así como esta familia, hay aproximadamente unas 32 familias en similares condiciones, muchas de ellas cuando llega el invierno y comienzan las lluvias tienen que cubrir sus viviendas con nailon. Situación lamentable que se repite año tras años, no son todas las viviendas que están en las mismas condiciones pero sí la gran mayoría. Por otro lado, vemos como en nuestra capital departamental se implementan proyectos de realojo y construcción de viviendas en predios municipales a familias vulnerables mediante un proyecto Prevención de Asentamientos ejecutada en su totalidad por la IDR, a través de la Unidad de Vivienda Urbana de la Dirección General de Obras. Entonces pensamos, no es posible extender este proyecto al interior del Departamento teniendo en cuenta la situación de estas familias o estudiar algún proyecto similar conjuntamente con el Municipio para darle solución a dichas familias, en otras ocasiones se ha realizado un proyecto similar en Municipio de Tranqueras, donde la IDR brindó material y mano de obra calificada a los vecinos de Barrio Esteves, para la construcción de su vivienda mediante autoayuda. Sabemos que el tema vivienda no es competencia de la Intendencia, pero con la ausencia de un espacio físico del MVOT en el Departamento de Rivera, es la puerta que el vecino encuentra para golpear.

Por otra parte, aprovecho para reflatrar una solicitud que realicé mucho tiempo atrás, la necesidad de una oficina de MIDES en la ciudad de Tranqueras, un espacio físico para poder brindar una atención adecuada a los más necesitados, hoy en día esta oficina está atendiendo una vez por semana en Tranqueras, en predio de ASSE, local que no creemos sea adecuado más aún en esta época de muchas infecciones y virus, creemos que aglomerar gente en un lugar de asistencia a la salud no es adecuado debido a que se está exponiendo a usuarios y también a funcionarios de la institución a problemas sanitarios. Debemos destacar el gran esfuerzo que realizan sus funcionarios, pero es eminente la necesidad de una oficina definitiva para lograr una mejor respuesta a la necesidad de los más vulnerables. En diálogo con la Directora Natalia López, ella nos mencionó que se estaba esperando respuesta de las autoridades de UTE, por un comodato o préstamo de las oficinas de dicha institución que está cerrada, esperemos que dicha respuesta llegue pronto. Solicito que mis palabras pasen a la IDR el Sr. Intendente Richard Sander, al Municipio de Tranqueras, al Sr. Ministro de Vivienda Raúl Lozano Bonet, a las autoridades de Mides Departamental y Nacional Sra. Natalia López, Sr. Alejandro Sciarra, al pre candidato por el partido Colorado el Sr. Gabriel Gurméndez y, al Sr. Mauricio González líder de la Agrupación 123 y a la prensa oral y escrita. Muchas gracias.- **2- Sr. Edil Enrique Caballero:** Estimados Ediles presentes, hoy quiero hablar sobre un tema crucial para nuestra ciudad, el tránsito. En Rivera, hemos visto reducida la presencia de

inspectores de tránsito, lo que ha generado un caos, especialmente en la zona centro y comercial de nuestra capital departamental. No conozco la cantidad exacta de inspectores, pero es evidente que la ciudad está desbordada, particularmente en calles como Uruguay, Ituzaingó, Dr. Anollés, Joaquín Suárez, Ceballos y Paysandú, entre otras. Esta área, que ha crecido significativamente con colegios, escuelas, liceos, centros de salud, clubes sociales y deportivos, enfrenta un tráfico caótico durante las horas pico de entrada y salida. En el pasado, los inspectores ayudaban a ordenar y acelerar el tránsito, pero hoy vemos cuadras paralizadas, con ómnibus urbanos llegando tarde, y personas retrasadas para llegar a sus trabajos y hogares. Este informe no es para criticar las obras o el tránsito, sino para proponer una mejor coordinación entre la Dirección de Tránsito y la Dirección de Obras. Es esencial la presencia de inspectores de tránsito frente a la cantidad de camiones y maquinaria de gran porte que están realizando obras. En la calle Artigas y sus alrededores, donde se encuentran el Liceo N° 1 Dra. Celia Pomoli, el Liceo N° 6 y las escuelas 1 y 2, el tránsito es caos. La presencia de semáforos enlentece aún más la circulación. Consideramos que la calle Artigas debería tener un sólo sentido para evitar la paralización en la entrada del liceo y la escuela. En la calle Uruguay, la terminal de ómnibus, combinada con las obras y la circulación de ómnibus interdepartamentales, afecta aún más el tránsito.

No sólo el centro de la ciudad está afectado, la línea divisoria enfrenta un tránsito creciente con camiones que estacionan en doble fila y motos que

circulan a alta velocidad. La calle Paysandú también requiere atención urgente, sugerimos que adopte un sentido único de Oeste a Este desde Av. Cuaró hacia Fructuoso Rivera. La preocupación es general. Muchas otras zonas están afectadas por el crecimiento del parque vehicular en los últimos años. Es oportuno comenzar a mirar el tránsito en Rivera con una visión estratégica hacia el futuro. Si no podemos hacerlo nosotros, debemos buscar a personas capacitadas que proyecten una ciudad en crecimiento, tanto en vehículos, población, como en infraestructura. Es un buen momento para pensar qué tipo de tránsito queremos para nuestra Rivera, buscando un consenso binacional, especialmente en un contexto donde la binacionalidad es un tema frecuente. Observamos que en Rivera se hace cualquier cosa, pero cuando cruzamos a Livramento, respetamos las normas. Para tener una ciudad receptiva, necesitamos una logística de tránsito bien pensada. También debemos ordenar la situación de los ómnibus brasileros que llegan a nuestra ciudad, y causan molestias. No quiero criticar a los funcionarios de tránsito. El problema no es de los funcionarios, sino de gestión y coordinación. La falta de presencia se debe a la escasez de recursos para contratar, y capacitar nuevos inspectores. La Dirección de Tránsito está trabajando con pocos funcionarios. Debemos unir fuerzas para encontrar una solución conjunta, y tener un tránsito ordenado, brindando tranquilidad y libertad a los riverenses. Recientemente, una ambulancia quedó atrapada en la calle Dr. Anollés entre Figueroa y Carámbula, con el tránsito paralizado durante 10 minutos.

Esto es inaceptable, ya que los minutos son cruciales para quien necesita llegar a un centro de salud. Solicito a la Dirección de Obras y a la Dirección de Tránsito que informen sobre el plan estratégico para mejorar esta situación. Frente a la situación en la que el Intendente y el Director de Tránsito no han implementado adecuadas medidas para el control del tránsito vehicular, es importante formular preguntas específicas, y constructivas que apunten a mejorar su gestión. ¿Cuáles son las principales causas del caos vehicular en nuestra ciudad? ¿Qué medidas específicas ha implementado para mejorar el flujo vehicular en los últimos seis meses? ¿Existe un plan de tránsito a corto, mediano y largo plazo? ¿Qué estrategias están considerando para reducir los tiempos de espera y los embotellamientos en horas pico? Tenemos otros temas como el transporte interdepartamental, afectando a los estudiantes y maestros que viajan desde y hacia la ciudad de Tranqueras, que lo pondremos a consideración en otro momento. Esta problemática deberá estar sobre la mesa del Intendente y el Director de Tránsito debido a que son los que tienen la responsabilidad y potestad de gestionar estos temas, espero que esta situación no sea un conflicto de intereses entre sectores de un mismo Partido, la sociedad no debe ser rehén de la diferencia de unos pocos, si esto es así, quien ocupa el sillón departamental tiene la potestad de remover a sus designados en el momento que le sea oportuno. Pido que mis palabras sean dirigidas a la Comisión de Tránsito y Transporte, a la Dirección de Tránsito, la Dirección de Obras, al señor Intendente Richard Sander y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.- **3-Sra Edil Marta Diniz:** Buenas noches, Señor Presidente. Sr Presidente, Sergio Raudiviniche. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) declaró el 12 de junio como Día Mundial contra el Trabajo Infantil, para de esta manera visibilizar la grave situación de niños, niñas y adolescentes expuestos al trabajo y la explotación. Y al mismo tiempo sensibilizar, concientizar y comprometer a todos los Estados del mundo a desarrollar acciones que disminuyan y, a su vez, tiendan a erradicar el Trabajo Infantil. Entendemos como Trabajo Infantil “cualquier trabajo físico, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para el niño o niña y adolescentes, que interfiere en su escolarización, privándoles de la oportunidad u obligándole abandonar prematuramente las aulas o exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado”. Los datos revelan que entre 15 y 17 años son los más empleados en tareas ilegales. Actualmente hay alrededor de 160 millones de niños y niñas que trabajan y están en diferentes sectores, 7 de cada 10 niños trabajan en agricultura y pesca, el sector servicios 31,4 millones y el sector industrial 16, 5 millones. Sin embargo, según OIT hay un número desconocido que sufren las peores formas de explotación infantil definidas en el Convenio 182 como la trata, la esclavitud en conflictos armados. Es más, se estima que 79 millones sufren algún tipo de explotación que pone en riesgo su salud, su dignidad y sus vidas. Las regiones que más se encuentra el Trabajo Infantil son Asia Pacifico, América Latina y Caribe y África. Es importante señalar que en

África ha aumentado sustancialmente en los últimos años, principalmente en una franja de 5 a 11 años. Existen más niños que niñas trabajando, pero una mayor vulnerabilidad entre las niñas, es más, son las que están más expuestas a ser víctimas de trata y explotación sexual. El trabajo infantil está ligado a la pobreza y, por lo tanto, es un tema preocupante desde una óptica de las políticas sociales, ya que incide negativamente en el momento actual y en el futuro de los niños y niñas. En Uruguay el Trabajo Infantil está prohibido para menores de 15 años y a partir de esta edad está regulada por INAU y el mismo no debe exceder 6 horas diarias y no debe implicar el abandonar al sistema educativo. Según INAU se han duplicado las autorizaciones para que adolescentes puedan trabajar, y acá hay dos cosas a destacar, que estos adolescentes se van a desempeñar en un trabajo formal, pero el otro es que hubo un incremento importante de adolescentes en el mundo del trabajo. Ahora bien, en Uruguay está totalmente prohibido el trabajo Infantil, pero en setiembre de 2023 el Intendente de Artigas, el Señor Caram en declaraciones validaba el Trabajo Infantil en plantaciones de tabaco, de niños de 11 años. Es grave que niños estén trabajando y mucho más grave que una autoridad valide estas prácticas, que naturalice y mire para el costado ante una violación de la ley de esta magnitud. Las y los niños que realizan trabajos infantiles pueden llegar a desarrollar enfermedades crónicas, desnutrición, al estar expuestas a jornadas laborales largas y extenuantes, peligrosas o ser víctimas de abusos de distintas índoles por parte de adultos, además de las consecuencias de vivir en un

ambiente hostil y violento. Teniendo presente que el Trabajo Infantil está ligado a la pobreza, y miramos datos de nuestro país donde aumentó la pobreza y lo más grave aún, una mayor infantilización de la pobreza, debemos estar atentos para que niños y niñas no se vean sometidos a realizar trabajos a temprana edad, ya que la consecuencia para la vida de estos es grave. Estamos hablando de niños, niñas y adolescentes que crecen sin poder ejercer sus derechos con consecuencias negativas que afectan directamente la calidad de vida, dejándolos vulnerables y sin herramientas futuras. Es responsabilidad de todos y todas de aunar esfuerzos y así acelerar acciones contundentes encaminadas a erradicar el trabajo infantil en todas sus manifestaciones. Que mis palabras pasen a la prensa en general. Gracias, Señor Presidente.- **4-Sra. Edil Magela Ferreiro:** Buenas noches, señor Presidente y Ediles. La realidad de nuestro tiempo, implica que los gobiernos locales, como en Rivera, ya no tienen únicamente los viejos objetivos de política pública del siglo XX a saber las 3 b, bombitas bacheo y basura, sino que hoy la realidad socio económica exige mayores recursos económicos dedicados a la comunidad. Esto es cierto, hoy existen necesidades de protección social que van desde personas con carencia de alimentación, otras en situación de calle hasta la protección de los animales y el medioambiente; de eso somos conscientes y sabemos de las nuevas responsabilidades, pero también es cierto que las políticas públicas, es decir, aquellas acciones del gobierno local con un objetivo específico no sólo deben realizarse sino además darles un seguimiento en el tiempo. Está

bien lo que se hace, pero hay que darles continuidad. En función de lo anterior, es que venimos como representante de los vecinos de Rivera a plantear algunos temas específicos del barrio Bella Vista. A lo largo de este periodo legislativo hemos presentado varios pedidos y reiterado, pero ante la ausencia de respuestas nos vemos obligados a plantearlos en esta oportunidad. Los vecinos del barrio Bella Vista cuentan con un salón comunal nuevo, amplio, funcional, el mismo se abrió y está bajo la responsabilidad de una cooperativa. Pero más allá de ello, no cabe dudas que el salón es de quien lo usa y vive en el lugar físico, es decir, los vecinos. Y ahí empieza y termina el problema, señores Ediles, el salón debe ser para la comunidad y hoy día sólo se usa para merienda de los niños y como depósito de materiales de otra actividad que nada tiene que ver con el barrio. Lo de la merienda es indiscutible; lo del depósito no queda tan claro; pero lo que sí resulta indispensable para los vecinos, y así me lo hicieron saber, es la necesidad de que el salón sea funcional al barrio ya que no poseen muchos recursos económicos. Los vecinos solicitan poder utilizar el salón para reuniones sociales, caso de cumpleaños y reuniones vecinales para organizar mejor el barrio. Por supuesto que los vecinos se comprometen a cuidar y mantener el orden y la limpieza del mismo, aunque también es necesario que se disponga alguna forma de vigilancia para la seguridad del espacio vecinal. Otra mejora importante para la calidad de vida del vecindario es el arreglo de la cancha de fútbol que, cada vez que llueve se inunda, esto también ya fue solicitado en su momento.

Hay que tener en cuenta que la cancha es indispensable para tener un espacio de recreación de los niños de la zona. El deporte en estos tiempos es clave para darles valores a los niños, sacarlos del ocio y de la calle, algo que en el futuro va contribuir al combate de las drogas y la violencia. En tercer lugar, los vecinos solicitan que la Intendencia tome las medidas para poder limpiar los alrededores del barrio, el crecimiento de arbustos y pastizales facilitan el escenario para que personas de mala índole o malas intenciones ejecuten sus acciones en el barrio, palabras textuales de los vecinos que se comunicaron conmigo. Finalmente, y ya que estamos en un proceso de mejoras en todos los barrios, pedimos que nos incluyan en la carpeta asfáltica, ya que las calles con empedrado están muy deterioradas y permanentemente provocan roturas en los vehículos de todo tipo. Sr. Presidente, pedimos que estas palabras pasen al Sr. Intendente, al Director de Promoción y Acción Social, al Director de Obras, al Director de Parques y Jardines de la Comuna, a Cerpros, y a la prensa en general. Gracias. - **5-**

**Sr. Edil Leandro Muñoz:** Buenas noches, Sr. Presidente, buenas noches, señores Ediles, el tema que nos trae el día de hoy el cual lo dividimos en dos: Ruta Nacional N°27, y transporte en la misma, principalmente tránsito pesado. En esta misma Sala hemos sido un poco reiterativo con estos dos temas, los cuales en su momento hicimos un planteo para solicitar que las autoridades, el gobierno nacional o a quien le compete se pudiera disminuir o eliminar el tránsito pesado durante las noches por las distintas arterias de nuestro país, eso no fue escuchado, sabíamos que iba a pasar, pero la razón

sigue siendo la misma que uno tiene y que muchísimos habitantes y quienes circulan por esa ruta tendrán sus razones para las quejas. Es algo impresionante, es como estar en una laguna rodeado de yacarés, sé que la comparación parece un poco absurda pero realmente el camión cargado de tronco que nos apartamos de la norma y de lo habitual, porque es una empresa tiene que cumplir su obligación, el empleado tiene que cumplir su jornal y la materia prima tiene que llegar a su destino, pero en una ruta nacional de este tipo debería haber controles estrictos de carga, controles estrictos de cantidad de kilómetros por hora al cual circulan y orden, lo que no tenemos es orden en la ruta. Se está haciendo la Ruta 27, somos todos conscientes que se está construyendo gran parte, construyendo estoy diciendo y a su vez cuatro años y medio en el gobierno anterior construyeron 34 kilómetros en cuatro años y medio en el cual padecimos, lo peor que podíamos haber pasado, ahora la misma empresa Álvarez en este caso está realizando la construcción de una parte de 60 kilómetros aproximadamente el cual el tránsito está siendo un caos, como escuchaba recién el tránsito dentro de la ciudad. El tránsito en Ruta 27 es un caos y hasta que no pase un accidente de grandes proporciones nadie va a escuchar lo que estoy hablando ni nadie va a dar importancia, parece que se le habla a las paredes, todo el mundo es sordo. Camión que no baja luz, cruzan en los cerros donde no pueden cruzar unos con otros y se cruzan, y el de vehículo chico sálvese si puedes. Construcción de una ruta, Sr. Presidente, la cual entendemos debe tener técnicos, entendemos deberían

haber ingenieros, porque esa ruta quedó sin banquina total y está hecha nueva, entonces el peligro es eminente y es tan eminente que en dos semanas volcaron tres camiones, en un mes hubieron seis accidentes vehiculares, por suerte hasta ahora no se escuchó que ninguno fuera fatales y feliz de que no pase eso. A nosotros nos preocupa y no sólo porque viajemos por esa ruta todos los miércoles o dos o tres veces por semana sino que ahí hay cuatro unidades de transportes urbanos, hay profesores, hay alumnos, hay un montón de personas que transitan por esa ruta el día entero y la noche entonces el peligro es a cada día más y las cosas siguen como están. Tres puentes angostos, sin señalización, la construcción de la ruta cada vez se demora más y hay dos kilómetros los cuales son intransitables del kilómetro 66 desde Cerro Pelado como quieran llamar hasta pasando Tres Puentes casi que intransitable no sabes por donde pasar y eso no te niega que una Toyota pase a 140, te tire piedra y te salves, por eso lo tituló “Sálvate si puedes”. Quiere decir que llegar de Vichadero a Rivera hoy con vida y sano es una, podemos llegar acá y festejar. A todo esto no queremos ser reiterativos y que ya hablamos el mismo tema dos o tres veces en el año el cual entendemos que en esta Sala aquí todo el mundo, cada uno realiza sus alocuciones y quiere ser escuchado, nosotros no podemos ser menos. Por lo tanto, quisieramos que nuestras palabras pasen a los tres Diputados y a la prensa en general, muchas gracias, Sr. Presidente.- **6-Sra. Edil Zaida Castro:** Buenas noches, Sr. Presidente. La igualdad y la equidad, aunque a menudo se utilizan indistintamente, son

conceptos distintos con importantes implicaciones sociales. La igualdad se refiere a la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas, sin distinción de ningún tipo. Implica que todos los individuos deben tener acceso a los mismos recursos, derechos y beneficios, independientemente de sus características o circunstancias personales. La igualdad se centra en garantizar que todos sean tratados de la misma manera, sin importar sus diferencias. Busca eliminar las barreras discriminatorias y crear un sistema justo e imparcial para todos. A primera vista, es un concepto seductor, y de hecho reclamado por muchos. Pero daré un ejemplo: En una carrera, la igualdad significaría que todos los corredores comiencen en la misma línea de salida y tengan la misma distancia que recorrer. Por otra parte, la equidad va más allá de la igualdad formal y reconoce que las personas tienen diferentes necesidades y circunstancias. Busca garantizar que todos tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial, proporcionándoles los apoyos y recursos que necesitan para superar las desigualdades y desventajas existentes. La equidad se centra en garantizar que todos tengan las mismas posibilidades de éxito, independientemente de sus diferencias. Busca crear un sistema que sea justo y equitativo para todos, tomando en cuenta las distintas realidades que enfrentan las personas. Por ejemplo, en una carrera, la equidad podría implicar que algunos corredores comiencen más adelante en la línea de salida o tengan acceso a asistencia adicional, si lo necesitan, para compensar las desigualdades y tener la misma oportunidad de ganar. En resumen, igualdad, es tratar a todos por igual y

equidad es darle a cada uno lo que necesita para tener las mismas oportunidades de éxito. La igualdad y la equidad son dos objetivos importantes para crear una sociedad justa e inclusiva. Relacionado a estos dos conceptos se encuentra el de justicia social. Hoy en día, la justicia social sigue siendo un concepto complejo y en constante evolución, con diferentes interpretaciones y enfoques. Sin embargo, en general, se refiere a la idea de que todos los miembros de la sociedad deben tener la oportunidad de vivir una vida plena y digna, independientemente de su origen, estatus social o cualquier otra característica personal. Ahora bien, los miembros de la sociedad que son menores de edad están sujetos y sometidos a la patria potestad. La patria potestad es fundamental para el desarrollo y bienestar de los niños. A través de ella, los padres pueden brindar a sus hijos el cuidado, la educación y la protección que necesitan para crecer y convertirse en personas responsables y autónomas. En ocasiones, los padres no pueden superar los obstáculos que impiden a sus hijos el desarrollo personal al que pueden aspirar. Para atender esa vicisitud, la Intendencia de Rivera, excediendo sus obligaciones con la ciudadanía, ha creado un sistema de hogares estudiantiles que está en continua expansión. En ellos se alojan estudiantes luego de ser evaluados por Asistentes Sociales y una Comisión que supervisa la adjudicación de becas. En dicha evaluación se tiene en cuenta la situación económica, la escolaridad, la distancia al centro de estudios entre otras circunstancias. Estos hogares funcionan a su máxima capacidad, es decir que habiendo

cupos se da ingreso a todos los solicitantes. Cada año se mejoran aspectos administrativos y de funcionamiento gracias a la experiencia que se va acumulando. Este servicio es un claro ejemplo de equidad y de justicia social bien aplicada, así como un apoyo invaluable a los padres que no logran ser autosuficientes en el ejercicio de su patria potestad. Solicito que mis palabras pasen al Sr. Coordinador de los Hogares Estudiantiles de Rivera, el Sr. Kenny Núñez; al Sr. Intendente Contador Richard Sander; y al precandidato del Partido Colorado Sr. Tabaré Viera; así como a la prensa en general.- **ASUNTO N°01) Sra. Edil Margarita García:** buenas noches, bueno, yo no soy muy conocedora de los reglamentos y quizás meta la pata; pero la intención, después de haber escuchado a Leandro Muñoz, que me pareció excelente, a mí me parece que las palabras de él tendrían que pasar al Ministerio y Obras Públicas y dar un paso más adelante, y solicitar que venga a la Junta o el Ministro o a quien él designe, por el tema de la Ruta 27. Yo me congratulo con lo que dijo Muñoz, y creo que cuando las cosas se dicen y se piensan bien hay que resaltarlo, y no podemos perder la oportunidad para que sólo quede acá en el medio. Gracias.- **Sr. Presidente:** estamos totalmente de acuerdo, Sra. Edil.- **Sr. Edil José L. Pereira:** siguiendo la línea de la Edil que me antecedió, totalmente de acuerdo y felicitar al compañero por tener esa inquietud que, vaya si la gente de Vichadero está sufriendo con esa situación; ahora, yo creo que llamarlo o invitarlo, porque no podemos, invitarlo al Ministro a la Junta Departamental, bueno, sería muy difícil que viniera, o que mandara

algún director en representación; yo voy a plantear, así como se hizo con el tema del agua potable para Villa Sara y Piedra Furada, de que se designe por cada bancada a un representante y solicitar una entrevista con el Ministro y ahí sí llevar el planteo que hizo el compañero.- Sr. Presidente: estamos de acuerdo, Sr. Edil, creo que esa es la forma y, bueno, vamos a golpearle la puerta y solicitarle que nos escuche y que también la Junta tome estos asuntos que son de interés de todos nosotros.- **Sr. Edil Esteban**

**Quiroz:** quería felicitar al Edil Muñoz y a los Ediles que me antecedieron. Evidentemente que también, como alguien del interior, de Minas de Corrales, que viajo por lo menos cuatro veces a la semana, entiendo perfectamente su planteamiento, y a veces no es fácil porque uno tiene ya el propio desgaste físico, y encima tener todas estas circunstancias adversas a veces juega en contra. Entonces me parece que sí está bueno que esto trascienda y que las autoridades nacionales puedan, de una buena vez, tomar realmente la importancia del asunto ¿no?, porque, y si tenemos que seguir haciendo más medias hora previas o golpeando puertas hay que seguir porque no podemos dejar solo a un compañero, a dos o a tres por más que no utilicemos esa ruta o no hagamos ese trayecto constantemente. Creo que acá la Junta tiene que dar un mensaje justamente de que cuando se plantea un tema, independientemente de que nos toque o no de cerca a cada uno tenemos que buscar una solución. Muchas gracias, Presidente.-

**Sr. Edil Luciano Machado:** el Edil tendría que pedir que su MHP entre al Orden del Día para que podamos discutir el tema este.- **Sr. Presidente:** no

necesariamente, Sr. Edil, porque hay dos mociones que hacen los Sres. Ediles, que es en función de la MHP, no vamos a discutir el tema, en realidad son dos mociones que están presentadas.- **Sr. Edil Enrique Guadalupe**: estamos totalmente de acuerdo con el planteamiento de Muñoz y de los demás compañeros. Lo que quiero únicamente aclarar es que el Diputado por el Partido Nacional, hizo las gestiones, le planteó la situación al Ministro de Transportes y Obras Públicas, Falero, y en esta semana van a hacer un recorrido con el Director Nacional de Vialidad y no sé si el Ministro, por la Ruta 27, 28, 29, 44, 6, pero más allá de esa gestión del Diputado del partido Nacional, la gestión de la Junta es también que demuestra que la Junta también está muy preocupada por el tema y somos los representantes de la ciudadanía riverense. Así que muchas gracias, Presidente, y felicitaciones a los compañeros por la iniciativa.- **Sr. Presidente**: gracias a usted por la aclaración, Sr. Edil. Muy buena información. Una sugerencia a los compañeros que presentaron, tanto la Sra. Edil Margarita como José Luis, también no olvidemos que en esta Sala, varios compañeros han presentado inquietudes similares sobre la Ruta 28. Entonces, quizá, si están de acuerdo ustedes, agregarle el tema de la Ruta 28 también.- **Sr. Edil José L. Pereira**: teniendo en cuenta la información que nos da el compañero Enrique Guadalupe, ahí podríamos cambiar la moción que yo hice de un representante de cada Partido ir a Montevideo, bueno, si van a estar acá, solicitarles una reunión acá. Inclusive ver con el Diputado del Partido Nacional si nos puede ayudar a

conseguir, en la agenda del Ministro de quien venga, poder tener una reunión también; o, inclusive más, si van a hacer el recorrido poder hacer el recorrido ese también con las autoridades.- **Sra. Edil Margarita García**: sí, yo creo que quienes transitamos por esa ruta y recibimos las quejas hace muchísimo, muchísimo tiempo. Y los Diputados hace cuatro años que están sentados en el Parlamento y hasta ahora no han hecho nada, por lo menos si lo hicieron no se notó. Entonces, lo que yo creo es que la Junta como Junta departamental, debe de tomar la iniciativa, independientemente de que todos los Diputados que quieran se sumen, cero drama, pero acá la institucionalidad Junta Departamental tiene que tomar, ya la tomó la iniciativa, tiene que seguirla adelante, porque esto tiene mucho tiempo y quien en lo personal hice gestiones, no una, muchísimas, y bueno, el resultado hasta ahora... creo que mostrar la imagen de que la Junta está atrás de esto es bueno.- **Sr. Edil José L. Pereira**: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.- **Sr. Presidente**: **unanimidad 27 votos afirmativos**.- (*Cuarto intermedio de 5 minutos*) – **Sr. Presidente**: levantamos el cuarto intermedio, Sres. Ediles. Previo a esto, el Sr. Edil Machado pedía la palabra.- **Sr. Edil Walter Machado**: yo decía que en Tacuarembó, la Ingeniera responsable por las rutas nacionales del Norte, me parece que es Guedes el apellido, me parece que también se podría invitar a ella, y responsable de la empresa que está trabajando en la Ruta 27 invitarla, para venir a la Junta y bueno, hacer todas esas preguntas que hace tanto tiempo. He hablado con ella sobre el yuyal, que no se ve la cartelería,

que es una vergüenza, hasta Batoví, hace dos meses que quedan para venir a arreglar, que la empresa Álvarez es la responsable, y hasta ahora no han venido.- **Sr. Edil José Luis Pereira**: para dar por suficientemente debatido este tema, voy a plantear la moción, una moción de orden, que se haga una nota oficial al MTOP, en la cual solicitar de que una delegación de la Junta Departamental integre el recorrido que va a hacer el Ministro y sus directores, e independientemente de esa nota igualmente los compañeros del Partido Nacional pueden gestionar con su Diputado para que se haga, como se dice en la frontera, el “medio campo” con el Ministro para acelerar que la delegación de la Junta participe en ese recorrido; es más, creo que deberíamos agregar a los demás Diputados por el Departamento. Esa es la moción.- **Sr. Presidente**: ¿no reunirnos, es la recorrida?- **Sr. Edil José L. Pereira**: Vamos a la recorrida, una delegación de la Junta departamental, que puede ser un Edil por partido, cada partido designa un Edil, y obviamente usted como Presidente, y participar en esa recorrida.- **Sr. Presidente**: ¿y la reunión con ellos no?- **Sr. Edil José L. Pereira**: seguramente en la recorrida ya vamos a tener la reunión in situ, me parece que mejor que eso imposible.- **Sra. Edil Margarita García**: yo creo que “zapatero a tus zapatos”. Hay que tener conocimiento para hacer una recorrida de esas con los ingenieros, hay que tener conocimiento. En lo personal no los tengo, más que el tránsito que uno pueda tener, las resbaladas que uno pueda tener, las idas a la banquina, pero creo que ahí son temas técnicos, para mí lo más importante no es hacer la recorrida y si

hay que hacerla la hago, sin drama, pero voy a hacerla para aprender; pero yo creo que lo más importante es tenerlos frente a frente y decirles. Solo eso.- **Sr. Edil Luis A. López:** no entendí bien, hacer una moción, perdón, la moción del Sr. Edil Pereira era enviar al Ministerio una nota donde la Junta Departamental preocupada con el tema y todos esos adornos que se le pone, sugerimos, solicitamos poder participar de esa recorrida, por más que nosotros y algunos no somos técnicos, pero podíamos llevar a alguien que sí entendiera, si quisiera ir, pero dentro de ese espíritu me parece que de por sí de concretarse en esta reunión in situ se va a dar la conversación que corresponde. En ese sentido, estoy de acuerdo y estoy votando.- **Sr. Presidente:** es una moción de orden, tenemos que pasar a votar la moción del Edil Pereira, ahora votamos la moción del Edil Pereira, **Afirmativo, unanimidad 28 votos.**- **Sra. Edil Alessandra Núñez:** para fundamentar mi voto apoyando la moción del Edil Pereira, me parece que es fundamental que los Ediles, mismo que no tengamos conocimiento técnico hagamos la recorrida, y también las autoridades a nivel nacional de todos los partidos, no sólo de una bandera pero sí de ambas banderas.- **Sr. Edil Alfredo Valerio:** buenas noches. Quería pedir que los informes de la comisión de Salud, Higiene y Medio ambiente se integraran al Orden del Día por el Art. 39 inciso 12.- **Sr. Presidente:** **unanimidad 26 votos afirmativos.**- **ANEXO I – INFORMES DE COMISIONES – COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES – ASUNTO N°02) Sra. Prosecretaria:**  
Inf. N°09/2024. VISTO: sobre ficha 051/2024, nota del Sr. Edil ROBERT

COSTA QUEVEDO, el cual presenta copia del acta N.º 6 de la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte del Congreso Nacional de Ediles, que sesionó en la ciudad de Canelones, el día 11 de mayo del corriente año. RESULTANDO: que esta Asesora toma conocimiento del informe realizado por los Sres. Ediles. CONSIDERANDO: I) que se entiende que lo remitido es a conocimiento de esta Asesora. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Edgar Leivas (PC), Richard González (PC), José Vargas (PN), Marco A. da Rosa (PC), Nelson Rodríguez (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS) ACONSEJA: Mantener a disposición de los Sres. Ediles, cumplido archívese. Firman Ediles Edgar Leivas (Pte.), José Vargas (Srio.).- **Sr. Presidente: unanimidad 24 votos afirmativos.- ASUNTO N°03) Sra. Prosecretaria:** Inf. N°10/2024. VISTO: ficha 145/2024 - IDR Oficio N ° 504/2024 donde acusa recibo a Oficio N ° 214/2024, informe de la Comisión de Tránsito y Transportes referente a nota de la Comisión Vecinal de Barrio Ansina, sobre reiterados accidentes de tránsito que siguen ocurriendo en dos puntos de Bvrd. Pte. Viera, en las esquinas con calle Ansina y con calle Gestido, solicitando la instalación de semáforos o lomadas en ambas intersecciones. RESULTANDO: que esta Comisión toma conocimiento de lo remitido por la Intendencia Departamental de Rivera. CONSIDERANDO: I) que surge de lo enviado por la DGTT de la IDR el cual expresa que existe informe técnico sobre este planteamiento,

que no está adjunto, por lo que entienden los integrantes de esta Asesora solicitar dicha información. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Edgar Leivas (PC), Richard González (PC), José Vargas (PN), Marco A. da Rosa (PC), Nelson Rodríguez (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS) ACONSEJA: Pase a la IDR según el Considerando I). Firman Ediles Edgar Leivas (Pte.), José Vargas (Srio.).- **Sr. Presidente: unanimidad 25 votos afirmativos.- ASUNTO N°04) Sra. Prosecretaria:** Inf. N°11/2024. VISTO: sobre ficha 219/2024, nota de la Sra. Suplente de Edil Margarita García la cual presenta inquietud de vecinos domiciliados en calle María Balestra, solicitando flechar dicha arteria en sentido Oeste – Este, debido a que es muy angosta y presenta riesgo en la circulación de vehículos. RESULTANDO: que esta Asesora toma conocimiento del planteamiento realizado por la Sra. Suplente de Edil. CONSIDERANDO: I) que esta Comisión entiende remitir a la Dirección General de Tránsito y Transportes de la IDR, para que la misma estudie la viabilidad de lo solicitado. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Edgar Leivas (PC), Richard González (PC), José Vargas (PN), Marco A. da Rosa (PC), Nelson Rodríguez (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS) ACONSEJA: Pase a la IDR según el Considerando I). Firman Ediles Edgar Leivas (Pte.), José Vargas (Srio.).-

**Sr. Presidente:** unanimidad 25 votos afirmativos.- **COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE - ASUNTO N°05) Sra.**

**Prosecretaria:** Inf. N°20/24 - VISTO: Ficha N°229/2024 – MINISTERIO DE AMBIENTE – Remite copia de certificado de clasificación de proyecto Compañía Forestal del Uruguay (Establecimiento Abrojal), a realizarse en padrón N°11650, de la 7° sección judicial del Departamento de Rivera.

**RESULTANDO:** Que, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 (21/9/2005), y en vista de la información presentada, el proyecto ha sido clasificado en la categoría “A” de acuerdo al literal a) del Art. 5º: “*Incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentarían impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes*”. **CONSIDERANDO:** Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Fabián Chilis, Alfredo Valerio, Antony Meneses y María L. Viera Ramos. **ATENTO A ELLO**, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Sugiere: Habiendo tomado conocimiento, archívese. Firman Ediles Manola Brant (Pte.), Alfredo Valerio (Srio.).-

**Sr. Presidente:** unanimidad 25 votos afirmativos.- **ASUNTO N°06) Sra.**

**Prosecretaria:** Inf. N°21/24 - VISTO: ficha 118/2024 - Ministerio de Ambiente remite copia de certificado de clasificación de proyecto referente a un mástil para telecomunicaciones (ANTEL) en el área protegida Valle del Lunarejo, padrón N° 1070 de la 3era sección catastral del Departamento

de Rivera, localidad de Tranqueras. RESULTANDO: Que, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 (21/9/2005), y en vista de la información presentada, el proyecto ha sido clasificado en la categoría “B” de acuerdo al literal b) del Art. 5º: “*...puede tener impactos ambientales significativos moderados, cuyos efectos negativos pueden ser eliminados o minimizados...*”. CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Manola Brant, Fabián Chilis, Alfredo Valerio, Antony Meneses y Laura Viera Ramos. Atento a lo precedentemente expuesto, vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente (Mayoría: 4 votos en 5 presentes), Sugiere: Habiendo tomado conocimiento, archívese. Firman Ediles Manola Brant (Pte.), Alfredo Valerio (Srio.).- **Sr. Presidente: unanimidad 25 votos afirmativos.-**  
**ASUNTO N°07) Sra. Prosecretaria:** Inf. N°22/24 - VISTO: ficha 105/2024 - Ministerio de Ambiente remite comunicación de proyecto y viabilidad ambiental de localización para el proyecto de “Nuevo Relleno Sanitario para el Departamento de Rivera”; ubicado en padrones N°6184 y 2819, a 10 kmts. de la ciudad de Rivera, y a 6 kmts. del actual Sitio de Disposición Final - 9º Sección Judicial y 2º Sección Catastral de Rivera. RESULTANDO: Que, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 (21/9/2005), y en vista de la información presentada, el proyecto ha sido clasificado en la categoría “B” de acuerdo al literal b) del Art. 5º: “*...puede*

*tener impactos ambientales significativos moderados, cuyos efectos negativos pueden ser eliminados o minimizados... ”.* CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Manola Brant, Fabián Chilis, Alfredo Valerio, Antony Meneses y Laura Viera Ramos. Atento a lo precedentemente expuesto, vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Derivase a la Intendencia Departamental de Rivera, solicitando información referente a si ya poseen un plan, a efectos de minimizar los posibles impactos ambientales que puedan producirse. Firman Ediles Manola Brant (Pte.), Alfredo Valerio (Srio.).-

**Sr. Presidente:** **unanimidad 25 votos afirmativos.**-

**Sr. Edil Robert Costa:** buenas noches, quería comunicarles que las autoridades de OSE tanto como un representante del Directorio como los otros, como tanto el gerente regional, va a estar en la comisión de Desarrollo el día 2 de julio a las 18 horas. Si algún compañero quiere venir y hacer algún planteo a las autoridades de OSE están invitados. Puede venir un representante del Directorio.-

**Sr. Presidente:** usted nos mantiene al tanto y nosotros le informamos a los Sres. Ediles. Muchas gracias. Siendo la hora 20.38 finalizamos la sesión del día de la fecha. Buen descanso.-

L.A.

**Sra. Cristina Vargas**  
**Prosecretaria**

**Sr. Edil Sergio Rauduviniche**  
**Presidente**